



ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

“Adolfo Menéndez Samará”

CONTENIDO

**Resumen de acta de sesión del
H. Consejo Universitario de fecha:**

28 de mayo de 2008

25 de junio de 2008

Circular No. 3

Circular No. 4

Circular No. 5

Por una humanidad culta

DIRECTORIO

DIRECTOR

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Secretario General

EDICIÓN

Lic. Miguel Melo González
Jefe del Departamento de Redacción
Ana Lilia García Garduño

Supervisora de Materiales para Publicación

NÚMERO 43 AÑO XIII JULIO 2008

La circulación de este órgano oficial fué aprobada el día 9 de febrero
de 1995 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario

**ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS 2007-2013**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 28 DE MAYO DE 2008.**

Siendo las 17:00 horas del día 28 de mayo de 2008, en el Auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, se da inicio la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Solicitud de dispensa de la aprobación de las actas de fecha 14 de marzo, 18 y 28 de abril de 2008.
- 4.- Petición de anuencia al Pleno para que se incorporen a la sesión los invitados especiales, con motivo del acto que celebra la promulgación de la Nueva Ley Orgánica de nuestra universidad.
- 5.- Palabras de bienvenida a los invitados especiales por parte del Dr. J. Alejandro Vera Jiménez, Secretario del H. consejo Universitario y Secretario General de nuestra máxima casa de estudios.
- 6.- Honores a la bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano a cargo de la 24ª. Zona Militar.
- 7.- Palabras del C. Luis Alberto Salas Catalán, Presidente de la Federación de Estudiantes.
- 8.- Palabras del Mtro. José Antonio Gómez Espinoza, Presidente del Colegio de Profesores.
- 9.- Palabras del Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, Secretario Ejecutivo del Colegio de Directores.
- 10.- Palabras de la Dip. Martha Patricia Franco Gutiérrez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del estado.
- 11.- Mensaje del Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo Universitario y Rector de nuestra máxima casa de estudios.
- 12.- Mensaje del Dr. Marco Antonio Adame Castillo,

Gobernador constitucional del estado.

13.- Entrega de reconocimientos al C. Gobernador constitucional del estado, diputados de la L legislatura del Congreso del estado, consejeros universitarios, comisión especial de propio órgano y H. Junta de Gobierno, por su destacada participación para la elaboración y promulgación de la nueva Ley Orgánica.

14.- Develación de la placa con la que se dejará testimonio de la celebración de la promulgación de la Nueva Ley Orgánica a cargo del presidente del H. Consejo universitario Dr. Fernando Bilbao Marcos.

El Secretario del Consejo, Dr. Alejandro Vera Jiménez, inició el Pase de lista señalado con el **PUNTO NÚMERO UNO**, por lo que una vez concluido éste y con la presencia de 95 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

Continuando con el orden del día como **PUNTO NÚMERO DOS** el Presidente del H. Consejo Dr. Fernando Bilbao Marcos, propone a votación la aprobación del orden del día. Mismo que fue aprobado por unanimidad.

Ya en uso de la palabra el Presidente del H. del Consejo, somete a consideración de los integrantes del pleno la aprobación del **PUNTO NÚMERO TRES** respecto a la dispensa de aprobación de las actas de las sesiones del 14 de marzo 18 y 28 de abril de 2008, punto que fue aprobado por unanimidad.

Acto continuo el Dr. Fernando Bilbao Marcos, solicita al pleno autorización para el ingreso al recinto de los invitados especiales, así como el apoyo de la maestra de ceremonias Margarita Aguirre, a fin de que sea ella la que dirija el programa según la orden del día anteriormente aprobado. Aprobándose por unanimidad.

Toma el uso de la palabra la maestra de ceremonias Margarita Aguirre, para dar la bienvenida a los invitados especiales, así como presentar al presídium integrado por el C. Luis Alberto Salas Catalán, Presidente de la Federación de Estudiantes, Mtro. José Antonio Gómez Espinoza, consejero universitario

maestro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Presidente del Colegio de Profesores, Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, Consejero Universitario director del Centro de Investigaciones Biológicas y Secretario Ejecutivo del Colegio de Directores, Ing. Roberto Barrera, Presidente de la H. Junta de Gobierno, Dr. J. Alejandro Vera Jiménez, Secretario del H. Consejo y Secretario General de nuestra institución, Dip. Martha Patricia Franco Gutiérrez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo Universitario y Rector de nuestra máxima casa de estudios, Dr. Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador constitucional del estado

A continuación se lleva a cabo los honores a nuestro lábaro patrio, a cargo de la 24ª. Zona Militar con la interpretación del Himno Nacional. Agradeciendo su participación continua con la orden del día solicitando en primer término el uso de la palabra al Dr. J. Alejandro Vera Jiménez, para dar la bienvenida a los invitados especiales. *En nombre del honorable consejo universitario, les doy la más cordial de las bienvenidas a este acto de celebración de la promulgación de nuestra nueva ley orgánica. Para la comunidad universitaria, este momento histórico marca una nueva etapa; en la cual, la Universidad Autónoma del estado de Morelos, norma su misión de responder de manera oportuna y eficiente a los nuevos retos, desafíos y exigencias que, en materia de investigación, docencia, difusión de la cultura y extensión de los servicios, nos demanda el actual contexto social, económico, político, cultural y educativo, no sólo de nuestro estado, sino también de nuestro país. Con este evento simbólico, los universitarios queremos dejar testimonio de que son posibles los ejercicios democráticos y la confluencia de voluntades para construir, sinérgicamente, espacios de decisión en pro del desarrollo de nuestra sociedad. Asimismo, en consonancia con este nuevo ordenamiento jurídico, hacemos patente nuestro compromiso de renovación institucional para aprovechar de manera racional y eficiente, los recursos que nos proporciona el estado en beneficio del pueblo de Morelos. Su asistencia a este evento, es una muestra palpable de la confianza que han depositado en esta máxima casa de estudios, la cual no defraudaremos. Por una Humanidad Culta. Muchas Gracias.*

Después de tan emotiva intervención, la maestra de ceremonias, da paso a la intervención de C. Luis Alberto Salas Catalán, a fin de que dirija unas palabras *decía La Martini, que el coraje y la exaltación de la cultura es la única forma de poder llegar a la personalidad de la excelencia, que el coraje debe ser la primera de las elocuencias, hoy el coraje de los universitarios, el empuje de la máxima casa de estudios esta presente, y esta presente porque no fuimos parte de la historia, estamos formando una nueva historia de la universidad porque hoy alzamos la voz como universitarios y decidimos ser águilas, decidimos ser águilas y volar muy lejos, pero también muy alto, pero alzamos ese vuelo y poder construir de verdad un modelo educativo, más pertinente, un modelo educativo más tolerante, pero sobre todas las cosas el que nosotros como institución podamos fortalecer a nuestros gobernantes a nuestros representantes para una mejor política educativa, el día de hoy los jóvenes universitarios estamos contentos y estamos contentos porque apostamos a unas águilas, hoy los universitarios nos unificamos con respeto, rescatando nuestros perfiles, nuestros liderazgos, nuestras ideologías, estamos en la vanguardia, pero nuestros universitarios alzamos la voz pero nuestro gobernantes nos escucharon, muchas veces alzamos la voz pero nuestros representantes no nos escuchan, hoy el señor gobernador del estado le dio el carácter de iniciativa de Ley a lo que conjuntamos como universitarios, le dio la fortaleza y el respaldo para que entrada con todo el vigor y la fortaleza como iniciativa de ley al Congreso del estado. Los tiempos se están dando, hoy la política educativa se esta marcando desde un proyecto nacional, hoy el llamada del señor Presidente Felipe Calderón, a una educación que llega a los poblados más lejanos. Hoy los universitarios estamos formando parte de la historia, el Congreso atendió nuestro llamado, los señores diputados y diputadas escucharon la llamada de los más de veinte mil universitarios, de más de tres mil catedráticos más de seiscientos administrativos, de investigadores, gente que trabaja día a día en las trincheras de la cultura y del saber. El día de hoy le aplaudimos a una educación moderna, a una educación de vanguardia, en el que la educación sea de verdad ese motor ese sistema que transforma a nuestra sociedad. El día de hoy señor Rector,*

aplaudimos los universitarios porque después de 40 años tenemos un rector que se preocupa que le dio miedo y se arriesgó para poder modernizar la Ley Orgánica, hoy Sr. Rector, los universitarios estamos demostrando que independientemente de perfiles e ideologías nos unificaremos siempre y cuando haya proyecto, haya trabajo en beneficio de la comunidad universitaria y sobre todo de nuestra sociedad. Pero no estuvo solo señor rector, hubo un ejército de directores de calidad, de estudiantes que nos dieron ideas, que dieron proyectos, el día de hoy es una ley orgánica de nuestra máxima casa de estudios, el día de hoy podemos aplaudir porque los tiempos están cambiando hoy podemos ver dos sindicatos que están a la vanguardia. Está escrito que “si educamos a los niños como dice Pitágoras no tendrás necesidad de castigar a los hombres”, y es una verdad, hoy estamos dejando una educación para el futuro, hoy estamos transformando a nuestra universidad y la única llave para transformar a la sociedad es una educación abierta, que no se cierra, que no utiliza su autonomía como defensa. Concluyó su intervención agradeciendo a todos los autores del proceso en especial al gobernador por su presencia y apoyo en el evento.

A continuación el Dr. José Antonio Gómez Espinoza Presidente del Colegio de Profesores dirige unas palabras: Cuando se arriba a una meta difícil de alcanzar, se antoja hacer un alto para contemplar el horizonte, disfrutarlo y reflexionar antes de continuar con redobladas energías a la siguiente meta. Los inicios del tercer milenio presentan como una de sus características el cambio permanente en todos los ámbitos de la actividad humana, tan vertiginosamente rápidos que a veces no es posible asimilarlos, se considera que esta velocidad de cambios no se corresponde con una época de cambios si no más bien con un cambio de época. Una nueva época esta en gestación, la actual ya no puede explicar la realidad sólo bajo una lógica cartesiana que la fragmenta de manera disciplinar. Bajo este orden de ideas la universidad se cuestiona bajo su razón de ser, desde mi apreciación queda definida con la declaración que hizo Fernando Bilbao Marcos es la sociedad y por ende su quehacer tiene sentido en tanto de respuesta a las necesidades de la misma. Sin embargo la propuesta en marcha

la operatividad de esta declaración estaba limitada por una normatividad ajena y obsoleta del quehacer universitario que no se correspondía con los cambios ni con la complejidad que se esta dando en el parto de una nueva época histórica. Fue preciso ajustar la normatividad universitaria a la realidad del tercer milenio, fue necesario hacer valer las coincidencias y lograr consensos. Si los consensos al interior de la UAEM fueron una labor titánica, los consensos al exterior se anunciaban aún más desgastantes, sin embargo se privilegio el dialogo, la tolerancia y la concertación nuestro reconocimiento a los señores diputados. En la gestión de la nueva época histórica, la UAEM asume su compromiso en la construcción de una nueva utopía social instrumentándose con la normatividad congruente con su razón de ser, los universitarios podemos justamente regocijarnos. Estamos construyendo una historia con rumbo.

A continuación el Secretario Ejecutivo del Colegio de Directores, Mtro. Victor Manuel Mora Pérez, dirige unas palabras: Honorable Presidium, distinguidos visitante y universitarios todos, en el contexto del presente siglo, la universidad pública se caracteriza por el trabajo colegiado, participativo y multidisciplinario, la ley orgánica recién aprobada por el H. Congreso del estado y que hoy nos convoca a este hecho histórico, fue producto precisamente de la participación de una gran cantidad de universitarios, el H. Consejo Universitario encabezándolos, la administración central y sus cuerpos colegiados respectivos. Actualmente uno de los problemas que presenta México, es la falta de credibilidad de nuestras instituciones y es aquí cuando la universidad pública se distingue como la de más credibilidad en nuestra sociedad. La universidad pública es un espacio no sólo abierto al pensamiento sino una esperanza para miles de jóvenes, la credibilidad de la universidad pública esta sustentada en su autonomía la cual debe estar acorde con los principios y reglas básicas del estado democrático, a la libertad de cátedra e investigación en el derecho a la asociación, en el reconocimiento de las organizaciones gremiales y estudiantiles, a la calidad reconocida de su estudios a través de sus acreditaciones y de un acto fundamental la transparencia y la rendición de cuentas que no esta desligada con la autonomía;

una autonomía responsable es aquella que rinde cuentas a la sociedad. Y resalto lo anterior porque todo esto ha quedado plasmado en nuestra nueva Ley Orgánica a todo ello nos comprometemos todos los universitarios UAEM. Sin el fortalecimiento de las universidades no vamos a ser competitivos en la llamada sociedad del conocimiento, ni a vencer muchas de las desigualdades que tiene el país en materia de justicia, servicios fundamentales y democracia, pues para avanzar requerimos de una sociedad mas educada, se tiene que invertir en este rubro... señor Rector, nuestro reconocimiento por haber encabezado este movimiento democrático para la comunidad universitaria, señores diputados, estamos agradecidos, pero sobre todo comprometidos a seguir trabajando en la delicada tarea que nos ha encomendado la sociedad morelense, por eso señor gobernador nuestro reconocimiento al poder legislativo, tanto como al que usted representa y queremos que tenga la certeza de que nuestra Universidad Autónoma del Estado de Morelos, sabrá estar en su retribución a su respaldo y comprensión, a la altura de los requerimientos del estado necesita, “Por una Humanidad Culta”.. muchas gracias.

Enseguida escucharemos las palabras de la diputada Martha Patricia Franco Gutiérrez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado. Dr. Marco Antonio Adame Castillo, gobernador constitucional del estado de Morelos, Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, integrantes del presidium, diputadas, diputados, consejeros universitario, señores, señoras, universitarios. *El conocimiento es el crisol de la libertad, porque para derribar las barreras de la ignorancia, es necesario educar, para avanzar en los caminos del desarrollo es necesario tener instituciones que estén a la altura de un pueblo que quiere el progreso, un progreso que lo haga transitar por la modernidad, por el respeto a los derechos humanos que lo lleve a una humanidad culta. Y el camino para lograrlo, estoy convencida de que es la educación científica y humanista, con valores que trascienden como una visión solidaria para con su pueblo, donde cada integrante universitario, donde cada egresado sea parte integral de su pueblo, que espera para el bienestar de su pueblo sean retribuidos para el bienestar de los morelenses. Hoy nos reúne*

en esta máxima casa de estudios, el contar con una nueva ley orgánica, sin embargo la dinámica que ha vivido y vive nuestra universidad, ha requerido de un marco jurídico acorde a los tiempos modernos en donde contar con una nueva ley ha sido producto de un trabajo en conjunto de equipo, donde todos los universitarios hemos colaborado, empezando por los que se encuentran en esta gran institución y presentando esta iniciativa al congreso del estado otro universitario, el gobernador Marco Antonio Adame Castillo y posteriormente reconozco el trabajo de mis compañeros diputadas y diputados en el proceso legislativo mismos que han dejado atrás posiciones partidistas, impulsando el trabajo parlamentario para hacer realidad la Ley en comento. Compañeros universitarios, hemos dado el primer paso para que nuestra universidad sea de avanzada, pero aún falta continuar trabajando, pero ahora es el turno del Consejo Universitario que tiene la responsabilidad de formular, modificar el estatuto universitario para ser operativa la nueva ley orgánica de la UAEM. Morelos es tierra de libertad y trabajo, vinculemos la fuerza productiva del trabajo con la potencialidad académica de la Universidad, integremos la productividad con la cultura, con el arte, con toda manifestación que también cultive el alma porque como universitarios, coadyuvamos “Por una Humanidad Culta” Gracias.

Señoras y señores el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente el H. Consejo Universitario y Rector de nuestra universidad, dirige su mensaje a este honorable consejo e invitados. *Sin lugar a dudas hoy es un día especial e histórico para los universitarios. Todos los universitarios de ayer y hoy, contribuyeron a elaborar esta propuesta de la que ahora es Ley, La nueva Ley Orgánica, esta ley es producto de tres voluntades la mas importante la voluntad de los universitarios, los auténticos universitarios que no dejaron de participar hasta poder lograr de manera consensada y democrática, el anteproyecto de ley que finalmente fue votado por unanimidad por este Honorable Consejo, la Segunda voluntad del Dr. Gobernador Marco Antonio Adame Castillo quien proponiendo llevarla pro las calles al Congreso del Estado en una marcha a favor de la Universidad, a favor de la nueva Ley, pero me parece que la voz del mandatario estatal no se escucho como una*

orden si no como un acto de respeto a la Autonomía. Y fue así como se sumo la tercera voluntad de los Señores diputados locales quienes permitieron el dialogo con los miembros comisionados del Consejo Universitario y del área normativa de la secretaria general de nuestra universidad. Esta ley es producto de la Universidad, es decir, del dialogo de saberes. De estar unidos en la diversidad. Esta Ley es producto de la era del conocimiento transdisciplinario. Por ello quiero dejar testimonio de la gran labor realizada por este consejo universitario. Mañana tal vez esto no se reconozca y se regatee y cuestiones la gran labor realizada pro los verdaderos universitarios. Mañana es posible que aparezcan las voces y las notas de dos o tres figuras. Yo quiero decirles que la nota la única gran nota de este día y de muchos años en esta universidad, es la Ley Orgánica esa fue aprobada por ustedes, fuera de protagonismos, simplemente por que así se pensó y se razonó y así convino a los universitarios de hoy y del mañana. Por que en la universidad se piensa y se razona por el bien común y por que ya es tiempo de que se le reconozca, no por sus crisis financieras, por sus amenazas de huelga, por sus terroríficas auditorias. Si no por su alto nivel académico, por su profesionalismo, por la generación de conocimiento, por la extensión de la cultura y por los grandes servicios que presta a la comunidad. La comunidad universitaria asumió el compromiso de trabajar de manera abierta y democrática para exponer lo que en su conjunto se piensa que debe ser la Ley de nuestra universidad. Por eso en menos de un año se obtuvo el resultado deseado por todos sin grandes contratiempos, son tensiones si, pero finalmente con voluntad de todos para transmitirlos. Por ello me congratulo de haber tenido la oportunidad de compartir con ustedes este momento. Por esto, la universidad es un espacio abierto, es un espacio donde los esfuerzos de los universitarios autónomos, son desarrollados en una relación respetuosa de distancia crítica con el gobierno, como lo dicen la segunda parte del precepto transcrito y contenido en el artículo tercero de la nueva ley orgánica. Ahora nos toca sólo a nosotros, los universitarios, continuar demostrando la capacidad para construir consensos en tiempo y forma, para expedir el Estatuto Universitario y la demás reglamentación universitaria que la nueva ley nos mandata. Estoy seguro que sabremos responder

de esta y todas las responsabilidades que se deriven de la nueva ley orgánica.

Acto seguido señoras y señores escucharemos las palabras del Dr. Marco Antonio Adame Castillo. Muchas gracias, saludo con respeto a los miembros del Consejo Universitario, al señor Rector, a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, a las señoras y señores legisladores a los universitarios, reunidos todos para participar de este momento de reflexión sobre el papel de nuestra universidad. Si la universidad es el alma mater entonces es el seno, el espacio vital donde se gesta el presente y el futuro de la sociedad, es el espacio privilegiado, donde a manera de vida y vida en movimiento se toma el pulso la presión la temperatura, los signos vitales, abusando de mi deformación profesional, de una sociedad, la nueva ley orgánica es el fruto de un gran consenso, y ahí esta su fuerza, ante la solicitud de la comunidad universitaria, ejercí mi derecho de iniciativa lo hice convencido de que respondía a una obligación ética y moral, como universitario egresado de esta casa de estudios y como gobernador obligado por El y a velar por todo lo que sea mejor para el estado, acudimos al congreso y el congreso plural y sensible luego de profundas deliberaciones la hizo Ley, la hizo ley usando los instrumentos de la política, de la buena política los instrumentos del dialogo y de los acuerdos de las instituciones este es el único camino válido para construir las decisiones públicas que fortalezcan y mejoren la vida de nuestra sociedad, el presente y el futuro del estado y del país. Ahora todos debemos preguntarnos cuál es el sentido correcto de nuestra nueva ley orgánica, como instrumento jurídico, estoy seguro va a cumplir el papel fundamental de toda nueva ley, ser el instrumento por excelencia para modelar la cultura. Varios son los retos que debemos enfrentar a partir de esta ley orgánica, particularmente los que están relacionados con mejorar el servicio educativo de calidad que debe brindar por vocación original la universidad del estado de Morelos, acciones muy concretas representan la certificación de los servicios y programas de estudio, un reto fundamental en términos de equidad lo representan el esfuerzo pro la regionalización de los servicios universitarios, las comunidades del estado que tienen menos oportunidades de desarrollo están

esperando una respuesta decisiva de la UAEM que en plenitud puede responder a este anhelo para que ningún joven universitario se quede sin oportunidad de recibir educación superior; y un tercer desafío enorme por su complejidad, necesario para ser viable a la universidad, es el tema de la nueva estructura financiera de la máxima casa de estudios, hasta ahora la estructura vigente es generadora de pasivos, porque estructuralmente no hemos resuelto a fondo nos falta tomar las decisiones pertinentes para que la universidad sea financieramente viable. El lema universitario nos llama a ser actores y testigos de una humanidad culta, y la nueva ley orgánica y es un llamado para desplegar una nueva relación, porque la cultura es por excelencia un llamado a la relación humana y esta nueva relación se deriva de las nuevas disposiciones relativas pero se concreta y se realiza en la manera particular y comunitaria en la que los universitarios podemos y debemos relacionarnos en torno una aspiración válida para una universidad, la cultura humanista, la que dignifica que reconoce y promueve y defiende la dignidad humana. Con la nueva ley orgánica estamos expresando con determinación y vigor el deseo que tenemos de ganar nuestro derecho a vivir y ser parte de una humanidad culta, que solo se realiza en el bien común, aquel que respeta en el valor de las personas y al mismo tiempo promueve con respeto a la justicia y al derecho el bien de los demás. Hoy levantamos nuestra voz, nuestro compromiso, nuestra determinación expresada en un acto político y jurídico como es la construcción de una nueva ley orgánica, ésta como punto de partida hacia nuevas realidades también es dinámica, lo alcanzado hasta ahora seguramente será perfeccionado en el tiempo, podremos tener la posibilidad cada día de nuevas reformas, de nuevas leyes que perfeccionen la vida universitaria. Por lo pronto hemos hecho posible lo necesario, hemos construido un acuerdo que debe honrarnos y dignificarnos porque es fruto de un trabajo legal y transparente, porque hemos convocado a lo mejor de la reflexión en los distintos recintos donde fue construido cada uno de los atributos. Quienes aquí estamos hemos participado en este proceso y hemos decidido formar filas, marchar en el desfile de la victoria universitaria. Esta tarde tenemos razones para esperar una universidad mas sólida, mas

autónoma, mas libre, esta tarde tenemos razones para pensar que si es posible ganar la batalla por nuestras libertades, esta tarde estamos expresando a la sociedad, que en Morelos, que en nuestra universidad hay manos unidas trabajando por Una Humanidad Culta. Muchas felicidades.

Señoras y señores daremos paso ahora a la entrega de reconocimientos a diversas personalidades “Por su destacada participación por la elaboración y promulgación de la Nueva Ley Orgánica de nuestra institución. En primer lugar por el Compromiso asumido para la promulgación de nuestra ley orgánica, Dr. Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador Constitucional del estado. Dip. Martha Patricia Franco Gutiérrez, Presidenta de la Mesa directiva de la Quincuagésima Legislatura del Congreso del estado, misma que recibirá en representación y/o a nombre de los diputados integrantes de la L legislatura del Congreso del estado. Dip. Oscar Sergio Hernández Benítez, recibe en representación el grupo parlamentario del PAN, Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina, recibe en representación del grupo parlamentario del PRD, Diputada. Enoé Salgado Jaimes, recibe en representación del grupo parlamentario del PRI, Dip. Juan Mario Elizondo y Barrera, recibe en representación del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, Dip. Víctor Héctor Benítez Quintero, recibe en representación del grupo Parlamentario del Panal, Dip. Luis Alberto Machuca Nava, en Representación del grupo Parlamentario del Partido Convergencia y recibe en su presentación el Lic. Miguel Ángel Medina Nava, asesor del Diputado Machuca. Por su Comprometida participación en la elaboración del proyecto de nueva ley orgánica”, H. Junta de Gobierno, Ing. Roberto Barrera Uribe, como secretario de la H. Junta de Gobierno e integrante de la comisión especial, Dr. Joaquín Sánchez Castillo, como miembro de la H. Junta de Gobierno e integrante de la comisión especial, Ing. Víctor Mendoza Moreno, como miembro de la H. Junta de Gobierno e integrante de la comisión especial, Dra. Lydia Elizalde Valdés, como miembro de la H. Junta de Gobierno e integrante de la comisión especial, Dr. Juan de Dios González Ibarra, como miembro de la H. Junta de Gobierno e integrante de la comisión especial, **Comisión Especial**, Dr. Fernando de Jesús

Bilbao Marcos, como presidente del H. Consejo Universitario e integrante de la comisión especial, Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, como secretario del H. Consejo Universitario e integrante de la comisión especial, Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, consejero universitario director del Centro de Investigaciones Biológicas e integrante de la comisión especial, Mtro. José Antonio Gómez Espinoza, Consejero universitario maestro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias e integrante de la comisión especial, Lic. Luis Salas Catalán, presidente de la Federación de Estudiantes, recibe reconocimiento como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Psic. Mario Cortés Montes, Secretario General del SITAUAEM recibe reconocimiento como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Lic. José Torres Muñoz, Secretario General del STAUAEEM, recibe reconocimiento como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Dr. Alejandro Nieto Rodríguez, como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Dra. Verónica Narváez Padilla, como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Mtro. Jorge Arturo García Rubí, como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Lic. Israel Jericó Vázquez Vega, como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Mtro. Enrique Sánchez Salinas, como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Dra. María Laura Ortiz Hernández, como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Jorge Arturo Olivares Brito, como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Dr. Arturo Alarcón Martínez, como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Arq. Alejandro Pacheco Gómez, como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Dr. Ramón González García Conde, como consejero universitario e integrante de la comisión especial, Dr. Javier Siqueiros Alatorre, Secretario Académico e integrante de la comisión especial, Dr. Jesús Nieto Sotelo, Secretario de Extensión e integrante de la comisión especial, Mtro. Melchor Araujo Macedo, Secretario Administrativo integrante de la comisión especial, Dr. Vicente Arredondo Ramírez, Coordinador General de Planeación e integrante de la comisión especial, C.P. Gustavo Eduardo Cazorla Castro, Contralor General e integrante de la comisión

especial, Lic. José Arcadio Chévez Soto, Abogado General e integrante de la comisión especial, Mtro. José Carlos Aguirre Salgado, Director de Normatividad e integrante de la comisión especial, Lic. Hugo Garduño Pérez, Jefe del Departamento de Difusión y Compilación Jurídica e integrante de la comisión especial, Lic. Rosalía Jiménez Duque, Jefe del Departamento de Proyectos Normativos e integrante de la comisión especial, Victor Manuel Salgado Martínez, consejero propietario de la FEUM e integrante de la comisión especial.

Al concluir dicha entrega se invita a todos los presentes a la develación de la placa con la que se dejará testimonio de la celebración de la promulgación de la Nueva Ley Orgánica, a cargo del presidente del H. Consejo universitario Dr. Fernando Bilbao Marcos, El Sr. Gobernador, El Secretario General y la presidenta y personalidades que nos acompañan al término de ésta se invita a todos los presentes a acompañarnos al vino de Honor que con motivo de la Celebración se ha preparado. **FIN DE LA SESIÓN.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2008.

Siendo las 11:30 horas del día 25 de junio de 2008, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, dio inicio a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General

y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Toma de protesta de los consejeros universitarios de nuevo ingreso.
- 3.- Aprobación del orden de día.
- 4.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 14 de marzo, 18 y 28 de abril y 28 de mayo de 2008.
- 5.- Presentación y Aprobación en su caso del presupuesto anual 2008.
- 6.- Presentación y Aprobación en su caso de la propuesta de la Secretaría Académica para incluir en el reglamento general de Titulación, en la modalidad de examen general de conocimientos, el examen teórico-práctico que realiza la Facultad de Medicina.
- 7.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la metodología para elaborar el estatuto general y el Reglamento de la Procuraduría de los derechos académicos, de acuerdo a lo establecido en los artículos Cuarto y Sexto transitorios de nuestra nueva Ley Orgánica.
- 8.- Presentación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Honor y Justicia, respecto del caso de desincorporación de la preparatoria Mexicana de educación Abierta y a distancia.
- 9.- Elección de director del Centro de Investigaciones Químicas.
- 10.- Elección de Director de la Preparatoria Diurna número uno.
- 11.- Asuntos Generales.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo Dr. Alejandro Vera Jiménez, da inicio al **PUNTO NÚMERO UNO**, haciendo el Pase de Lista por lo que una vez concluido éste y con la presencia de 72 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO DOS** el Secretario del H. Consejo Dr. Jesús Alejandro Vera

Jiménez, presentó ante el pleno a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo éste, a tomarles protesta de ley a los siguientes: Mtro. Gerardo Gama Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Arquitectura, Lic. Raúl Vergara Mireles, consejero Maestro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Adrián Ariza Cuéllar, Consejero suplente alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Lic. Sandra Dorantes García, Consejera Maestra de la Preparatoria diurna 1; Mtra. María Teresa Guadalupe Andreu Hernández, consejera maestra de la Preparatoria de Cuautla, Mtra. Patria Andrea Herrera Fuentes, consejera maestra de la Preparatoria de Cuautla; Mtra. Juana Leticia Rodríguez y Betancourt, consejera maestra suplente de la Facultad de Farmacia, C.P. Juan Santos Montes Torres, Consejero maestro de la Preparatoria de Puente de Ixtla, Psic. Rafael Aguirre Montes de Oca, consejero maestro de la Preparatoria Tlaltizapán .

El presidente del H. Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, Continúa con el **PUNTO NÚMERO TRES** y somete a consideración la aprobación del orden del día, misma que **se aprueba por unanimidad**.

El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo, somete a consideración del pleno la aprobación del **PUNTO NÚMERO CUATRO** respecto a la aprobación del acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 14 de marzo, 18 y 28 de abril y 28 de mayo de 2008, la Lic. Blanca Estela García Santamaría, hace la observación relativa al nombre correcto de la Lic. Sandra López Trujeque, ya que en el acta de fecha 18 de abril esta mal escrito, así mismo en el uso de la palabra la Dra. Carolina Godoy Alcantar, hace la aclaración en relación al acta de fecha 28 de mayo ya que no fue incluida en el disco que se les hizo llegar con la información de la sesión. El Presidente del H. Consejo sugiere que la aprobación del acta de fecha 28 de mayo se deje pendiente para la próxima sesión, una vez aprobada la sugerencia **se aprueban por unanimidad** las actas de fecha 14 de marzo, 18 y 28 de abril de 2008.

En uso de la palabra el presidente del H. Consejo, continua con el **PUNTO NÚMERO CINCO** en que se presenta el Presupuesto Anual 2008, solicitando haga uso de la palabra el Lic. Carlos Pastrana Gómez, quien es secretario de la Comisión de Hacienda, a efecto de que de lectura el dictamen emitido, ya en uso de la palabra comenta que se hizo un análisis de lo que es el presupuesto, es la estimación de un gasto de un presupuesto y van cambiando los conceptos, lo único que se analizó detalladamente fue el déficit respecto a los treinta millones del infonavit y aunque saben es una deuda heredada por la administración anterior, la duda es cómo se pagará para que no se afecte el presupuesto de la universidad, sugiriendo que se deben buscar ingresos extraordinarios para no afectar a las unidades académicas y/o administrativas. El Presidente del H. Consejo, responde que la deuda al año pasado era de treinta millones y medio, sin embargo se han hecho propuestas directas a infonavit considerando pagar veinte millones, el delegado acepto sin embargo al turnarla a la Federación le señalaron que no podía hacer ese tipo de descargos y ellos propusieron que esos veinte millones se pagaran en mensualidades a lo que se respondió con una contrapropuesta pagando de una sola vez con un descuento, y así se ha estado negociando con la Federación y se está en espera de una respuesta favorable, el Ing. Isaac Labra hace uso de la palabra y sugiere que a través de CANACYNTRA se gestione algún tipo de quita, algunos consejeros hicieron comentarios sobre algunos rubros como es el del pago a empresas de seguridad. Por lo que una vez que se delibero la propuesta del Presupuesto Anual 2008, se sometió a votación **aprobándose por unanimidad.**

En uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Universitario da inicio al **PUNTO NÚMERO SEIS** de la orden del día y solicita al Dr. Javier Siqueiros Alatorre, sea el quien desarrolle el punto por tratarse de una propuesta de la Secretaría Académica. El Dr. Siqueiros, explica que se trata de la creación de la Onceava modalidad de titulación la cual se denominará “Examen Profesional de conocimientos Generales Teórico-Práctico” y tiene como objetivo realizar un examen presencial en particular para aquellas áreas profesionales como la Licenciatura en médico Cirujano y la Lic. En Enfermería que

requieren una evaluación global teórico-práctica, debido a que las habilidades y destrezas son parte necesaria de su ejercicio profesional y que se diferencia de la modalidad del capítulo II que establece un examen de carácter general en forma escrita, denominada EGEL y que es aplicada por el CENEVAL. Asimismo la propuesta contempla la abrogación del artículo 17 del Reglamento de Titulación Profesional, para que en un futuro aquellas carreras que aún no cuentan con el EGEL, puedan optar además de la III modalidad, también puedan hacerlo por la XI modalidad que ahora se plantea, mismo que ya cuenta con la aprobación del Comité Académico de área de Ciencias de la Salud en sesión de fecha 10 de junio de 2008 y que quedaría de la siguiente manera: **ARTÍCULO 17 DEROGADO. CAPITULO XI EXAMEN PROFESIONAL DE CONOCIMIENTOS GENERALES TEÓRICO-PRÁCTICO ARTÍCULO 66 Bis°.-** *La titulación de estudios de licenciatura por la vía del examen profesional de conocimientos generales teórico – práctico, tiene como objetivo realizar una evaluación general de los conocimientos de los egresados, su capacidad para aplicarlos y criterio profesional. Esta modalidad es aplicable para aquellas carreras profesionales de nivel licenciatura que requieren una evaluación global teórico – práctica, debido a que sus habilidades y destrezas son parte necesaria de su ejercicio profesional.* **ARTÍCULO 66 Ter°.-** *Los interesados en titularse bajo esta modalidad deberán solicitar por escrito ante la Dirección de su Unidad Académica su petición para titularse por esta modalidad. Posterior, la Dirección de la Unidad Académica dará contestación en un lapso no mayor a diez días naturales, la que en caso de ser afirmativa, quedará registrada en el archivo de titulaciones de la unidad académica; en caso contrario se informará por escrito al aspirante las razones por las cuales su petición fue rechazada.* **ARTÍCULO 66 Quáter°.-** *La Dirección de la Unidad Académica nombrará un jurado como lo establece el Título IV del presente Reglamento y formulará la solicitud a la Dirección de Servicios Escolares para que autorice la emisión del acta de evaluación profesional, así como la elaboración del libro de titulación, además de que el sustente deberá cubrir el pago de derecho a examen profesional y demás cuotas que determine la Dirección de Servicios*

Escolares en los términos de los artículos 67 y 68 del presente Reglamento. ARTÍCULO 66 Penta.- Una vez realizado el examen, el jurado calificará al sustentante en los términos que establece el Título IV del presente Reglamento. En caso de no aprobar el Examen al que alude el Capítulo XI, el sustentante se sujetará a lo dispuesto en el artículo 90 del presente Reglamento. Al final de su intervención hace uso de la palabra el Dr. Miguel Ángel Castañeda y menciona que en términos generales el promedio de alumnos que pasan con desempeño sobresaliente es más del 90% y aquellos estudiantes que por 2 o 3 milésimas de puntos no aprueban con esta modalidad podrán titularse de manera adecuada, de hecho ya se llevaba a cabo desde hace 33 años, pero ahora por normar bien la situación se propone nuevamente ante el H. Consejo la Onceava Modalidad que ya fue explicada para que se aplique formalmente ante jurados y 3 sinodales con sus suplentes y con todo el protocolo para evaluar a los alumnos de una manera teórico-práctica y de esta manera otras unidades puedan adherirse a esta modalidad. El Dr. Cesar Barona pregunta si no se puede adherir al Examen General de Conocimientos y si es conveniente tener tantas modalidades de titulación y por último los trámites administrativos para titulación son muy complicados y a veces es casi como hacer de nuevo los estudios. El Dr. Siqueiros, contesta en relación al EGEL que se analizó el capítulo III y dice que es muy riguroso ya que plantea una Comisión Académica integrada por 11 académicos de área 6 externos, el banco de reactivos debe ser de más de 500, un representante del CENEVAL y 1 representante de los CIES y es muy costoso, además de que la respuesta de las CIES es muy lenta por lo que no es viable ya que es muy riguroso. El Mtro. Jorge Arturo García Rubí, comenta que en el Colegio de Directores se analizaron los aspectos y vieron que era mejor una nueva modalidad y que ésta tiene características muy especiales ya que sólo es para las Facultades que tiene este tipo de formación y el alumno tenga una opción más sin eliminar a la otra. El Dr. Fernando Bilbao Marcos, sometió a votación del pleno la propuesta presentada, por la Secretaría Académica para incluir en el Reglamento General de titulación en la modalidad de Examen General de conocimientos, el examen teórico-práctico que realiza la Facultad de Medicina misma que fue **aprobada por unanimidad.***

Continuando con el orden del día el Presidente del H. Consejo, continua con el **PUNTO NÚMERO SIETE** para lo que solicita al Pleno su autorización para que ingrese al recinto el Mtro. José Carlos Aguirre a fin de que sea él quien explique de que se trata la propuesta de la Metodología para elaborar el Estatuto General y el Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos, de acuerdo a lo establecido en los artículos Cuarto y Sexto transitorios de nuestra nueva Ley Orgánica, aprobado que fue, el Mtro. Aguirre hace uso de la palabra y dice que tenemos una serie de retos en materia de normatividad una de ellas es el Reglamento de los Derechos Académicos, mismo que deberá ser aprobado en el término de 90 días, así como del Estatuto General, hay un mandato de Ley y partiendo de la premisa que la Comisión de Reglamentos es la Instancia competente para resolver estos asuntos, sin embargo el trabajo es una carga importante por lo que se propone que a manera análoga se forma un comité adjunto que apoye de manera consultiva o en las labores que este indique y al elaborar un articulado preliminar sea remitido a la Comisión de Reglamentos para su dictamen correspondiente. La Comisión de los Derechos Académicos, estaría integrado por los siguientes miembros de la comunidad universitaria: un Consejero Universitario Alumno del nivel Bachillerato, un Consejero Universitario Alumno del tipo superior, un Consejero Universitario de la FEUM, un Consejero Universitario Profesor del nivel Bachillerato, un Consejero Universitario Profesor del tipo Superior, un Consejero Universitario del SITAUAEM, un Consejero Universitario del STAUAEEM, un Director de plantel de nivel Bachillerato, un Director de unidad académica el tipo superior, el Secretario Ejecutivo del Colegio de Directores, el Presidente del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios, el Secretario Académico, el Secretario de Extensión y el Secretario General, asimismo presentó el cronograma de actividades, después de importantes sugerencias respecto del cronograma de actividades entre las que destaca la de iniciar con lo ya trabajado por la FEUM y la de consultar a las universidades de Aguascalientes para revisar el funcionamiento de la aportación de derechos de los estudiantes como se conoce esta figura en la universidad de Aguascalientes, así como hacer algunos cambios del cronograma. Por otro lado en

tratándose del ordenamiento reglamentario de mayor jerarquía de nuestra máxima casa de estudios por la misma naturaleza se constituye aquí la propuesta de este comité de la siguiente manera: Un Consejero Universitario Alumno del nivel Bachillerato, Un Consejero Universitario Alumno del tipo superior, el Secretario Ejecutivo y cuatro integrantes del Colegio de Directores, el Presidente y cuatro integrantes del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios, Un Consejero Universitario de la FEUM, Un Consejero Universitario del SITUAEM, Un Consejero Universitario del STUAEM, el Secretario Académico, el Secretario de Extensión, el Secretario General, el Secretario Administrativo, el Coordinador General de Planeación y Desarrollo, el C. Abogado General, la Dirección de Normatividad Institucional, el H. Patronato Universitario y la H. Junta de Gobierno. Presentando el cronograma de actividades, el Mtro. Jorge Arturo García Rubí, a manera de comentario dice que en la administración pasada el Colegio de Directores trabajo un proyecto de nuevo Estatuto así que se podría iniciar con ese. Se somete a consideración del pleno la votación de la propuesta con las adecuaciones de aumentar el número de integrantes alumnos por cada nivel educativo en el Comité para el Estatuto General y se entregará la lista por parte de los cuerpos colegiados de los integrantes a mas tardar el día 11 de julio del año en curso. **Misma que se aprueba por unanimidad.**

Acto seguido se procede a desahogar el **PUNTO NÚMERO OCHO** del Orden en que se Presenta el dictamen emitido por parte de la Comisión de Honor y Justicia, respecto del caso de desincorporación de la Preparatoria Mexicana de Educación Abierta y a Distancia, para lo que solicita haga uso de la palabra el Profr. David Juárez Guerrero, Secretario de la Comisión de Honor y Justicia para que sea él quien de lectura al dictamen correspondiente, en uso de la palabra el Profr. Juárez, explica que se trata de una Escuela Preparatoria que dio franquicias de la clave de incorporación a algunos estados del País y toma conocimiento la universidad cuando llegaron 500 estudiantes para que la UAEM les otorgue los certificados y ahí se dan cuenta que la dirección de sus estudios esta fuera de nuestro estado, se inicia la averiguación y la institución se percata que existe

una serie de propaganda de la escuela con nuestro logotipo y nombre, porque lo que una vez reunidos los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia emitimos el siguiente Dictamen del cual se desprende que: Una vez revisado y analizado la documentación de la mencionada escuela y de conformidad a lo establecido en el Artículo 9º de la Ley Orgánica de la Universidad, 38 y 52 del Estatuto General y 31, 32, 40 y 41 del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario, se retira la incorporación a la Escuela Preparatoria Mexicana Abierta y a Distancia (PMAD) con clave de incorporación 2004-X-PSA, como consecuencia de las irregularidades encontradas en su funcionamiento, según la documentación presentada a esta comisión, se proceda legalmente contra quien resulte responsable de los actos ilícitos cometidos contra el patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y, con base a este presente se recomienda revisar a todas la Escuelas Incorporadas y en su caso aplicar lo que legalmente corresponda. El Presidente del H. Consejo El Dr. Fernando Bilbao Marcos, reconoce que es un tema muy delicado en el que tuvieron que intervenir los Gobernadores de ambos estado, ya que por Ley esta prohibido ofrecer los servicios de esta manera. Al término de los comentarios se llevó a cabo la votación el Dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, **Mismo que fue aprobada por el pleno por unanimidad.**

El Presidente del H. Consejo, da paso al **PUNTO NÚMERO NUEVE** correspondiente expone la terna de los candidatos aspirantes a la Dirección del Centro de Investigaciones Químicas, integrada por la Dra. Laura Patricia Álvarez Berber, Dr. Miguel Ángel Muñoz Hernández, Dr. Mario Fernández Zertuche, así mismo el Dr. Bilbao informa que se recibió un oficio signado por el Dr. Miguel Ángel Muñoz Hernández, en el cual declina su participación por apoyar a una unidad propia de sus investigaciones, al igual que la Dra. Álvarez, en cual declina su participación al proceso de elección del CIQ. Por lo anterior se propone que la votación se lleve a cabo de manera abierta, hecho que fue se lleva a cabo la votación a efecto de que el DR. MARIO FERNÁNDEZ ZERTUCHE sea nombrado Director del Centro de Investigaciones Químicas, mismo que se aprueba por Unanimidad de votos, a partir del día 26 de junio del 2008 por el periodo de 3 años.

El Presidente del H. Consejo, da paso al **PUNTO NÚMERO DIEZ** correspondiente a la elección de Director de la Preparatoria Diurna No. 1 y expone la terna de los candidatos, integrada por la MVZ. Magdalena Mendoza Cruz, Psic. Salvador Torres Bello y Lic. Adrián Gutiérrez Zavaleta. De igual forma se propone que la votación se lleve a cabo de manera abierta, hecho que fue se lleva a cabo la votación quedando la MVZ. Magdalena Mendoza Cruz, por unanimidad como Directora de la Preparatoria Diurna No. 1 a partir del 26 de agosto del 2008 por el periodo de 3 años.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO ONCE**.- el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo da paso a los **ASUNTOS GENERALES**. El Dr. Bilbao cede el uso de la palabra al Lic. Carlos Pastrana Gómez, quien hará una extensiva invitación para que el día de la fecha, los acompañen a la develación de una placa con motivo de la remodelación de las nuevas oficinas así como a una serie de conferencias.

SEGUNDO.- el Profr. Adrian Director de la Preparatoria de Jojutla, informó que se presentó una propuesta sobre los problemas que se presentaron en las escuelas abierta y a distancia, respecto de que tienen un grupo de alumnos la Preparatoria de Puente y de Jojutla que ya agotaron su temporalidad para terminar sus estudios de bachillerato, en concreto el Consejo nos diera su aval para que esa temporalidad se extendiera y tenemos el acuerdo a favor el día 28 de abril y sucede que estos alumnos están estudiando para continuar estudiando y se requiere que el certificado lo tengan en sus manos. Tenemos 2 problemas para que se ese certificado tenga vialidad, y ya fue aprobado hoy pero aún no se ha publicado en la Menéndez Samará, el Dr. Siqueiros aclara que el Comité sugiere que se aplique antes de su publicación, el Dr. Bilbao, comenta que no es jurídicamente posible ya que es necesario que se publique, sin embargo solicita que se haga lo necesario para que sea publicado el lunes siguiente.

TERCERO.- El C.P. Roberto Salvador Beltran Castillo, hace una invitación al Foro sobre el Nuevo Modelo de Justicia Penal en el estado de Morelos que se llevará a cabo el día 27 de junio en la Hacienda de San José Vista Hermosa.

CUARTO.- El Dr. Bilbao hace uso de la palabra para reconocer la labor realizada por la Mtra. Delia Adame Arcos en el proceso de relevo ya que se llevó a cabo de manera muy limpia, así como por la gestión que realizó durante sus 6 años ante la Dirección de la Preparatoria Diurna número Uno. De igual forma Felicita a la Dra. Laura Álvarez Berber en virtud de que esta llevando a cabo un proyecto de laboratorio único en nuestro País.

QUINTO.- Se solicita la reconfirmación de las Comisión de Reglamentos, Honor, Distinción y Mérito quedando el Mtro. Gerardo Gama Hernández, y el Profr. José Antonio Gómez Espinoza, respectivamente, quedando pendiente la reconfirmación de las Comisión de Hacienda y Honor y Justicia, así como los integrantes alumnos de la Comisión de Reglamentos.

FINAL.- **No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las Catorce horas del día 25 de junio de 2008, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.**



SECRETARIA GENERAL

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, C.P. 62209, Tels: 329 70 07, 329 70 06 Fax: 329 70 00 Ext 3105,
e-mail : avera@buzon.uaem.mx, www.uaem.mx

CIRCULAR No. 3

Ciudad Universitaria, 27 de junio de 2008.

CC. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UAEM. P R E S E N T E S.

Con el fin de evitar problemas de carácter administrativo o legal deberán informar oportunamente a la Dirección de Personal las altas que y bajas del personal académico, administrativo o de confianza, de lo contrario, la unidad a su cargo se hará responsable de los pagos y recargos generados por la omisión. Asimismo, en caso de contratación por primera vez o de llevar a cabo un acta para rescisión de alguno de los trabajadores esta tendrá que ser aprobada anticipadamente por el Secretario General de la UAEM.

No omito mencionar que respecto a las altas del personal académico, administrativo o de confianza, estos deberán ser mediante nombramiento debidamente signado por el Rector de nuestra universidad.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"**


**DR. J. ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL**

C.c.p. Dr. Fernando Bilbao Marcos.- Rector de la U.A.E.M.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo
JAVJ/leo*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

SECRETARIA GENERAL

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, C.P. 62209, Tels.: 329 70 07, 329 70 06 Fax: 329 70 00 Ext 3105,
e-mail : avera@buzon.uaem.mx, www.uaem.mx

Cuernavaca, Mor., a 4 de julio de 2008.

CIRCULAR No. 4

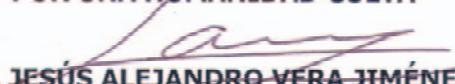
**CC. SECRETARIOS, DIRECTORES DE UNIDADES
ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, INSTITUTOS Y
CENTROS DE INVESTIGACIÓN, COORDINADORES
Y JEFES DE DEPARTAMENTO
P R E S E N T E S.**

Sirva la presente para informarles en relación al segundo periodo vacacional del año 2008, que el personal académico de confianza y administrativo de confianza, gozarán de 5 días de vacaciones dentro del periodo del 14 de julio al 15 de agosto de 2008, mismas que deberán tener el visto bueno del jefe inmediato y la autorización del director del área correspondiente.

Por cuanto al personal académico y administrativo sindicalizado, éstos tomarán su periodo vacacional de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos respectivos.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"**


**DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL**

U.A.E.M.

**SECRETARIA
GENERAL**

C.c.p. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos.- Rector.
Archivo.



**ÓRGANO
OFICIAL
INFORMATIVO**

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

"Adolfo Menéndez Samará"